CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 593/2016.

REF.: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN" - ID 310282.**

FECHA: 23 de junio de 2016

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 593/2016, de fecha 28 de abril de 2016, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "**CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION**" - ID 310282 y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Lic. Regis Martínez – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Domitila Brizuela – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 01/2016, en fecha 19 de mayo de 2016, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL CONTADO Gs. (IVA incluido).
1	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	ANIBAL ROTELA	276.000.000.-
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	OSCAR GAYOSO	241.926.934.-
3	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	AMILCAR GONZÁLEZ	377.980.000.-
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA	EDMUNDO GONZÁLEZ	210.100.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas, no se han presentado ninguna observación, por parte de los representantes de los oferentes.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por el Total, y el plazo de vigencia del contrato será por 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del Contrato.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha emitido la Aclaración N° 1, que fue comunicada a los potenciales oferente y difundida en el SICP.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en la Cláusula 11 de la SECCION 1 Instrucciones a los Oferentes (IAO) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos, que:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1399838 en original debidamente firmada.
- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1399823 en original debidamente firmada.
- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos para oferente en Coaseguros.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentadas por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que ninguna de las ofertas presenta errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** por un Precio Total de Gs. 210.100.000 (Guaraníes doscientos diez millones cien mil) IVA Incluido;

La segunda oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, por un Precio Total de Gs. 241.926.934 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil novecientos treinta y cuatro) IVA Incluido;

La tercera oferta de Precio total más bajo corresponde al Oferente **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A**. por un Precio Total Gs. 276.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones) IVA Incluido; y

La cuarta oferta de Precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.** por un Precio Total de Gs. 377.980.000 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones novecientos ochenta mil) IVA Incluido. **SE ELIMINA LA OFERTA, debido a que el monto ofertado supera la Disponibilidad Presupuestaria para el llamado de referencia.**

Cabe señalar que debida a la naturaleza de la contratación no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia previstos en la Ley Nº 4558/11 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12; asimismo no corresponde aplicar los criterios de desempate de ofertas.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, y se analiza al Oferente que presentó la oferta más baja, conforme a lo establecido en el Artículo 61 inciso 3 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas":

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA
CAPACIDAD LEGAL	1) No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	CUMPLE
	2) En el caso de personas jurídicas el oferente deberá acreditar su existencia legal. Además, el apoderado o representante deberá acreditar su representación para obligar al oferente con poder general o especial con cláusula para presentar ofertas en licitaciones públicas. Los poderes deben estar otorgados por Escritura Pública.	CUMPLE
	3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 al tiempo de la presentación de la oferta y efectuar una Declaración de integridad (Artículo 20 inciso "w" de la Ley N° 2051).	CUMPLE
	4) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay, según resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
	5) Tratándose de personas jurídicas, se deberán presentar además; (1) los documentos que acrediten su existencia legal (estatutos sociales y sus modificaciones, y la correspondiente inscripción en el registro de personas jurídicas); (2) Poder suficiente del firmante de la oferta para obligar al oferente	CUMPLE
	6) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	**MARGEN DE SOLVENCIA:** Coeficiente mínimo: 1.80 (UNO COMA OCHENTA)	CUMPLE: 3.937
	CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS	
	Patrimonio propio no comprometido: Siete mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 29.385.928.584
	Fondo de garantía: Seis mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 17.666.389.589
	Disponibilidades: (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Cuatro mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 9.221.344.589

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

	Cantidad de Reaseguradores: Por lo menos 3 (Tres) para riesgos Técnicos, Equipos de computación y comunicación, Vehículos, Contra incendio y contra robo.	1) REASEGURADORA PATRIA – SIRIUS AMERICA INSURANCE CO - Calif. A 2) REASEGURADORA PATRIA – SIRIUS AMERICA INSURANCE CO. Calif. A 3) REASEGURADORA PATRIA – SIRIUS AMERICA INSURANCE CO. Calif. A
	Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalentes según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Que posea experiencia mínima en el ramo de 5 (cinco) años	CUMPLE
	Que esté Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE
	Presentar la Constancia de Visita o Inspección o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.	CUMPLE
	Seguro VEHICULOS, CONTRA INCENDIO, CONTRA ROBO, RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION: Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos tres (3) reaseguradores cuyas calificaciones sean: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) y sus equivalentes. Para el efecto se debe presentar: Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego	CUMPLE

Conforme lo expuesto, el oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) cumple con todos los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Todas las documentaciones legales de personas jurídicas fueron verificadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según la Sección I Instrucciones a los Oferentes, Punto 11.1 Documentos que componen la oferta, y a la Sección III, punto 2 Requisitos de calificación posterior (IAO 32.2), teniendo en cuenta el SIPE, considerando que no se encuentra en forma específica los documentos para personas jurídicas S.A. en el PBC.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 88/2016.

La oferta de precio más bajo que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, corresponde al Oferente **ASEPASA-ASEGURADORA PARAGUAYA (RUC 80002091-0),** por un monto de Gs. 210.100.000.- (Guaraníes doscientos diez millones cien mil) IVA incluido.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN" - ID 310282,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 "Contratación de Seguro para Bienes Patrimoniales de la Institución" - ID 310.282 a la **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA- (RUC 80002091-0),** por un monto de Gs. 210.100.000.- (Guaraníes doscientos diez millones cien mil) IVA incluido, para el Seguro de los Bienes Patrimoniales de la Institución por un periodo de 12 (doce) meses a partir de la suscripción del Contrato.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 01/2016, CDP N° 88/2016; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 593/2016.

Lic. JORGE IRALA F.
Representante de la GOC

Abg. DOMITILA BRIZUELA
Representante Asesoría Legal

Lic. REGIS MARTÍNEZ
Representante de GAF

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 03/2016 - CONTRATACIÓN DE SEGURO ANUAL PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Capacidad Legal	1) No esté inhabilitado por la DirecciónNacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	CUMPLE
	2) En el caso de personas jurídicas el oferente deberá acreditar su existencia legal. Además, el apoderado o representante deberá acreditar su representación para obligar al oferente con poder general o especial con cláusula para presentar ofertas en licitaciones públicas. Los poderes deben estar otorgados por Escritura Pública.	CUMPLE
	3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 al tiempo de la presentación de la oferta y efectuar una Declaración de integridad (Artículo 20 inciso "w" de la Ley N° 2051).	CUMPLE
	4) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitucion nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay, según resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
	5) Tratándose de personas jurídicas, se deberán presentar además; (1) los documentos que acrediten su existencia legal (estatutos sociales y sus modificaciones, y la correspondiente inscripción en el registro de personas jurídicas); (2) Poder suficiente del firmante de la oferta para obligar al oferente	CUMPLE
	6) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con elpoder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar elcontrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.	CUMPLE
	Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.- SINARH	CUMPLE
Capacidad Financiera	**MARGEN DE SOLVENCIA:** Coeficiente minino: 1.80 (UNO COMA OCHENTA)	CUMPLE: 3.937
	CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS	
	Patrimonio propio no comprometido: Siete mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 29.385.928.584
	Fondo de garantía: Seis mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 16.398.527.206
	Disponibilidades: (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Cuatro mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 4.730.612.684
	Cantidad de Reaseguradores: Por lo menos 3 (Tres) para Riesgos técnicos, Equipos de computación, Vehículos, Contra Incendio y Contra robo.	1) HANNOVER RE - Calif. AA
		2) REASEGURADORA PATRIA - Calif.: NO POSEE DE S&Poor's
		3) LIBERTY SYNDICATES - Calif. A+
	Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's)	CUMPLE - Los 3 Reaseguradores poseen Calificación A o superior del Standard & Poor's
Experiencia y Capacidad Técnica	Que posea experiencia minima en el ramo de 5 (cinco) años	CUMPLE
	Que esté Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE
	Presentar la Constancia de Visita o Inspección o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.	CUMPLE
	Seguro VEHICULOS, CONTRA INCENDIO, CONTRA ROBO, RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION: Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos tres (3) reaseguradores cuyas calificaciones sean: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) y sus equivalentes. Para el efecto se debe presentar: Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE Nº	**1399823**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 03/2016 - CONTRATACIÓN DE SEGURO ANUAL PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				ASEPASA - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL SEGUROS - PROPIEDAD COOPERATIVA
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO TOTAL CONTADO GS.	PRECIO TOTAL CONTADO GS.	PRECIO TOTAL CONTADO GS.
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	1.806.694.178	63.800.000	72.267.767	45.000.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.213.476.432	4.400.000	6.570.781	8.200.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.588.785.486	22.000.000	45.887.855	80.000.000
4	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	14.650.066.390	119.900.000	117.200.531	142.800.000
		TOTAL Gs.	**29.259.022.486**	**210.100.000**	**241.926.934**	**276.000.000**

Lic. Jorge Irala F.

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 03/2016 - CONTRATACIÓN DE SEGURO ANUAL PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:ASEPASA - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

RUC: 80002091-0

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO TOTAL CONTADO GS.
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	1.806.694.178	63.800.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.213.476.432	4.400.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.588.785.486	22.000.000
4	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	14.650.066.390	119.900.000
		TOTAL Gs.	**29.259.022.486**	**210.100.000**

Lic. Jorge Irala F.

Domitila Brizuela

Lic. Reginal Martínez Careaga
Jefe Dirección de Patrimonio
CONATEL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 3, siendo las 09:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado por Concurso de Ofertas **LCO Nº 034/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION"** identificado con el **ID Nº 310.282**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- N.P. Violeta Perez – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones y Encargada de dirigir el Acto.
- Sra. Lorena Kirmser – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones
- Lic. Pedro Cheblis – Representante de Auditoria Interna

a) Recepción de Ofertas:

Se deja Constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

	EMPRESA	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	80025239-0	8:10 Hs.
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	80021999-6	8:15 Hs.
3	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	80024129-8	8:20 Hs.
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA	80002091-0	8:25 Hs.

b) Apertura de Oferta:

Se procede a la apertura de la Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

ITEM	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL CONTADO Gs. (IVA INCLUIDO) -
1	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	ANIBAL ROTELA	276.000.000.-
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	OSCAR GAYOSO	241.926.934.-
3	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	AMILCAR GONZALEZ	377.980.000.-
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA	EDMUNDO GONZÁLEZ	210.100.000.-

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

1. La empresa **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 122. Presenta Constancia SIPE N° 1399524. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa ALIANZA GARANTIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° 15.1508.0001519.0000, con vigencia desde el 19 de mayo hasta el 30 de setiembre 2016 por un plazo de 134 días, con un capital asegurado de G. 20.000.000-

2. La empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 298. Presenta Constancia SIPE N° 1399838. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa SEGUROS CHACOS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° 22.1508.12589/000, con vigencia desde el 18 de mayo hasta el 15 de setiembre de 2016 por un plazo de 120 días, con un capital asegurado de G. 15.000.000.-

3. La empresa **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**, presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 104. Presenta Constancia SIPE N° 1399685. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa CENIT S.A. DE SEGUROS N° 38.01508.999.0000, con vigencia desde el 19 de mayo hasta el 16 de setiembre de 2016 por un plazo de 120 días, con un capital asegurado de G. 20.000.000.-

4. La empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA**, presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 173. Presenta Constancia SIPE N° 1399823. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa SEGUROS CHACOS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° 22.1508.12594/000, con vigencia desde el 19 de mayo hasta el 26 de octubre de 2016 por un plazo de 160 días, con un capital asegurado de G. 30.000.000.-

Finaliza el Acto, siendo las 09:40 hs y se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

N.P. Violeta Pérez
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Aníbal Rotela

Lic. Pedro Cheblis
Representante de Auditoría Interna

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones

Edmundo González
Amilcar González
CI N° 4791.569

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

CRILIC04

Decreto Nro. 11766/08

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000088/2016
Fecha Emisión 30/03/2016
Descripción SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN
Modalidad CONCURSO DE OFERTA
Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nro P.A.C 00310282
AÑO 2016

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	260	30	1	010	1 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.756.077.600	7.755.077.600	1.095.769.338	0	300.000.000	407.916.000	707.916.000	5.952.392.262

Total PAC 300.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

9/

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 19 de Mayo de 2016.-
LCO No.: 03/2016.-

A: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo la adenda N°., Aclaración N°.1 de fecha 16 de mayo de 2016;

b) De conformidad con los Documentos de Licitación nos comprometemos a prestar las coberturas solicitadas como Bienes a Asegurar en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones;

c) Asumimos el compromiso de adjuntar los Documentos del Adjudicatario al momento que nos sea referido

d) El precio total de nuestra Oferta, es de: **Gs.210.100.000 (Guaraníes Doscientos Diez Millones Cien Mil), IVA incluido,** conforme a la planilla de precios que se acompaña

e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de Gs.22.000.000 para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información

h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

i) Entendemos que la Convocante no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

j) Manifestamos que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: **Abog. FRANCISCO AGUILERA S.,** en calidad de: ***Representante Legal***

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Firma: _____

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**
El día 19 de mayo de 2016.-

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

10

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL
OFERTA COMERCIAL

Fecha: 19 de mayo de 2016.-
LCO No.: 03/2016.-
Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: Seguro para Bienes Patrimoniales de la Institución

A: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

1	2	3	4	5
Ítem	**Código Catalogo**	**Por Rubr.**	**Capital a Asegurar Gs.**	**Precio Total Contado Gs. (IVA incluido)**
1	84131503-001	Seguro de Vehículos	1.806.694.178	63.800.000
2	84131501-002	Seguro contra incendio	8.213.476.432	4.400.000
3	84131501-001	Seguro contra Robo	4.588.785.486	22.000.000
4	84131512-001	Riesgos técnicos equipos de computación y comunicación	14.650.066.390	119.900.000
		TOTAL	**29.259.022.486**	**210.100.000**

El precio total de nuestra oferta contado es de: **Gs.210.100.000 (Guaraníes Doscientos Diez Millones Cien Mil), IVA incluido**

Nombre: **Abog. FRANCISCO AGUILERA S.,** en calidad de: ***Representante Legal***

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Firma: _____
Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**
El día 19 de mayo de 2016.-

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

COBERTURAS REQUERIDAS

BIENES A SER ASEGURADOS

1	2	3	4
ITEM	COD. CONT.	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR
1	**84131503-001**	SEGURO DE VEHICULOS	**1.806.694.178**
2	**84131501-002**	SEGURO CONTRA INCENDIO	**8.213.476.432**
3	**84131501-001**	SEGURO CONTRA ROBO	**4.588.785.486**
4	**84131512-001**	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	**14.650.066.390**
TOTAL			**29.259.022.486**

La Convocante se reserva el derecho de realizar la ampliación de los Bienes a Asegurar con la prestadora del servicio adjudicada, en relación a los Bienes a ser INCORPORADOS en el presente ejercicio, siempre y cuando no sobrepase el porcentaje establecido por ley para dicho caso. La prestadora de dicha cobertura será notificada por escrito una vez realizadas dichas adquisiciones.

VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS:
La vigencia de las pólizas será por 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del contrato

2. PLAN DE ENTREGAS
2.1. PÓLIZAS
Las pólizas de seguro para los bienes pendientes de incorporación, entrarán en vigencia una vez incorporados físicamente a la Institución. La Aseguradora de dicha cobertura será notificada por escrito una vez realizadas dichas adquisiciones.

2.2. REASEGURO
Emitidas las pólizas, el Proveedor deberá presentar dentro de los treinta (30) días de la adjudicación, el Certificado de Reaseguros que incluyan todos los riesgos y pólizas contratadas, y, en caso de no hacerlo, o estén incompletas, CONATEL rescindirá la póliza. En ningún caso se aceptará el Cambio de Reasegurador.

2.3. PLAZO PARA ABONAR INDEMNIZACIÓN
El Proveedor deberá abonar, en caso de siniestro, las indemnizaciones respectivas, dentro de los plazos establecidos en el Código Civil Paraguayo en el capítulo que regula los Seguros en general.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COBERTURAS REQUERIDAS
En la presente sección se describen las condiciones generales y tipo de Coberturas a ser contratadas, como así también el Listado de los bienes a ser asegurados, con sus valores respectivos.

1. COBERTURAS:

Tipos de Seguro:
a) "Automóviles",
b) "Incendio",
c) "Robo / Loc. Comercial e Industrial",
d) "Riesgos Técnicos / Equipos Electrónicos".

a) AUTOMÓVILES: El Seguro de Automóviles cubrirá los siguientes riesgos:
1) Incendio, Accidente, Robo y Hurto total del vehículo; 2) Responsabilidad Civil (Lesiones corporales a terceras personas, Muerte y Daños causados a cosas de terceros); 3) Accesorios; 4) Accidentes personales de Ocupantes (Lesiones de las personas ocupantes, Muerte o invalidez de las personas ocupantes); 5) Cobertura de daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga, y 6) Cobertura de Cualquier Conductor.

b) INCENDIO: cobertura para **Edificios** de la Regional Encarnación, Regional Ciudad del Este, Local Avda. Artigas y de la Estación de Monitoreo en Isla Bogado (Luque) y **Contenido** (mobiliarios en general, útiles y enseres, de oficinas administrativas y equipos de comunicación, aparatos telefónicos y de fax, máquinas de escribir y calcular, cortinas, mamparas), en los edificios Ayfra, Regional Encarnación, Regional Ciudad del Este, Local Avda. Artigas y Estación de Monitoreo en Isla Bogado (Luque), con las siguientes coberturas adicionales: 1) Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado, 2) Daños por impacto de vehículos terrestres, 3) Daños por impacto de aeronaves, 4) Incendio por tumulto y/o huelga y 5) Daños materiales por tumultos y/o huelgas.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

2

c) ROBO: cobertura para mobiliarios en general, útiles y enseres, equipos de oficinas administrativas y equipos de comunicación, aparatos telefónicos y de fax, máquinas de escribir y calcular, en los edificios Ayfra, Regional Encarnación, Regional Ciudad del Este, Local Avda. Artigas y Estación de Monitoreo en Isla Bogado (Luque).

d) RIESGOS TÉCNICOS / EQUIPOS ELECTRÓNICOS: cobertura "Todo Riesgo" que cubra pérdidas y daños súbitos e imprevisibles de Equipos de Computación, Impresoras, Central Telefónica, Equipos UPS, Fotocopiadoras, Equipos Biométricos y Equipos Fijo y Móviles de Monitoreo; originados por: 1) Incendio, rayo, explosión, caída de aviones, 2) Humo, hollín, gases corrosivos, 3) Agua y humedad, 4) Cortocircuitos y otros fallos eléctricos, 5) Errores de diseño, fabricación, montaje, defectos de fundición y material, mano de obra defectuosa, 6) Fallos de operación, impericia, negligencia, 7) Actos malintencionados por parte de empleados o terceros, 8) Robo, 9) Granizo, helada, tempestad, y 10) Hundimiento, desprendimiento de tierra, avalanchas; y para los casos de equipos móviles de monitoreo debe cubrir además daños por pérdida en accidente de vehículos dentro de territorio nacional.

2. REASEGURO
Emitidas las pólizas, el adjudicatario deberá presentar dentro de los treinta (30) días de la adjudicación, el Certificado de Reaseguros que incluyan todos los riesgos y pólizas contratadas, y, en caso de no hacerlo, o estén incompletas, CONATEL rescindirá la póliza. En ningún caso se aceptará el Cambio de Reasegurador.

3. PLAZO PARA ABONAR INDEMNIZACIÓN
El Adjudicatario deberá abonar, en caso de siniestro, las indemnizaciones respectivas, dentro de los plazos establecidos en el Código Civil Paraguayo en el capítulo que regula los Seguros en general.

4. El plazo de vigencia del contrato será por 12 meses, a partir de la suscripción del Contrato.

5. Administrador del Contrato: Será el responsable de Administrar la Ejecución del Contrato la Gerencia Administrativa Financiera a Través del Departamento Administrativo.

6. BIENES Y VALORES A ASEGURAR

Los Bienes y Valores a Asegurar se indican seguidamente.
7. FORMA DE PAGO:

Por única vez y al contado.

Observación: Se anexa listados de Bienes por Dependencia de la Institución.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

13

PARQUE AUTOMOTOR A ASEGURAR – AÑO 2016
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Nº	MARCA	ROTULO	MODELO	CHASIS Nº	AÑO	CHAPA	VALOR G. DE ADQUISICION	VALOR G. NETO CONTABLE
1	NISSAN	1838	PATROL	JN1TCSY61Z-0520369	2001	ASH 736	193.300.000	3.736.952
2	MITSUBISHI	4751	MONTERO	JMYLNV70WMJ001194	2006	EAD 948	205.740.000	27.253.207
3	MERCEDES BENZ	5254	SPRINTER	8AC903362MA993609	2008	BCJ 721	357.133.543	44.155.936
4	MITSUBISHI	5831	L- 200 DIC 4/2	93XGNKT40DC-958308	2009	BEO 523	110.000.000	13.914.156
5	MITSUBISHI	5836	L- 200 DIC 4/2	93XGNDC40DC-958355	2009	BEO 302	110.000.000	13.914.156
6	MITSUBISHI	5835	L- 200 DIC 4/4	93XGNKT40AC-961834	2010	BEO 634	157.000.000	19.859.298
7	MITSUBISHI	5836	L- 200 DIC 4/4	93XGNKT40AC-961879	2010	BEO 310	157.000.000	19.859.298
8	RENAULT	6247	EXPRESSION	93YLSR7GHBJ490413	2011	BFO 640	67.000.000	8.149.330
9	RENAULT	6246	EXPRESSION	93YLSR7GHBJ491995	2011	BFR 057	67.000.000	8.149.330
10	HYUNDAI	6249	Nº H1	KMJWWA37HAU205490	2010	BFO 063	156.000.000	19.217.822
11	HYUNDAI	6251	Nº H1	KMFWBX7HABU284028	2010	BFN 745	140.000.000	17.028.449
12	HYUNDAI	6250	Nº H1	KMFWBX7HABU284044	2010	BFN 849	140.000.000	17.028.449
13	CAMIONETA TIPO SUV FORD, COLOR CENIZA CAMBUI	7795	ESCOSPORT XLT 1.6L	9BFZE55P5C8 713257	2012	BHO 995	109.000.000	35.374.516
14	CAMIONETA TIPO SUV FORD, COLOR PRATA ENSEADA	7796	ESCOSPORT XLT 1.6L	9BFZE55P8CA 708651	2012	BHO 911	109.000.000	35.374.516
15	CAMIONETA TIPO SUV FORD, COLOR PRETO EBONY	7797	ESCOSPORT XLT 1.6L	9BFZE55P1CA 708653	2012	BHR 587	109.000.000	35.374.516
16	CAMIONETA TIPO SUV FORD, COLOR PRATA RIVIERA	7798	ESCOSPORT XLT 1.6L	9BFZE55P3CB 708649	2012	BHP 145	109.000.000	35.374.516
17	CAMIONETA FORD, COLOR BLANCO OXFORD	7799	RANGER XL CD 4X4 2.5L PLUS	8AFER1BP3CJ 482636	2012	BHP 109	151.000.000	49.005.064
18	CAMIONETA FORD, COLOR BLANCO OXFORD	7800	RANGER XL CD 4X4 2.5L PLUS	8AFER1BP5CJ 481815	2012	BHN 509	151.000.000	49.005.064
19	CAMIONETA MITSUBISHI, MOTOR 6M40WB3236, MOD. 2011, ORIGEN JAPON	7801	NATIVA TK 2.8 FULL AUT-RURAL	JMYDRKW70BJ-000215	2012	BHR 813	200.000.000	64.907.369
20	CAMIONETA RENAULT MOTOR Nº G9UA754C264513	7802	MASTER FURGON 2,5 DCI (L1H1)	93YADCUU9CJ632315	2012	BJR 472	177.000.000	57.443.021
21	CAMIONETA RENAULT MOTOR Nº G9UA754C266766	7803	MASTER FURGON 2,5 DCI (L1H1)	93YADCUU9CJ635934	2012	BJR 042	177.000.000	57.443.021
22	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 4X4 COLOR PLATA, MOTOR Nº YD25-617152P	9683	FRONTIER	3N6PD23Y7ZK 839999	2015	BSJ 117	171.997.000	145.409.704
23	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 4X4, COLOR PLATA, MOTOR Nº YD25-617710P	9684	FRONTIER	3N6PD23Y2ZK 840075	2015	BSJ 195	171.997.000	145.409.704
24	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 4X4 COLOR PLATA, MOTOR Nº YD25-617374P	9685	FRONTIER	3N6PD23Y4ZK 840031	2015	BSK 122	171.997.000	145.409.704
25	MINIBUS MARCA HYUNDAI MODELO H1, COLOR BLANCO, MOTOR Nº D4HBHE084516,	9686	H1	KMJWWA37HAU033137	2014	BSK 036	175.000.000	147.946.600
26	CAMIONETA MARCA KIA, COLOR BLANCO, MOTOR Nº D4HBHEH213346,	9687	MODELO SPORTAGE, TIPO STATION WAGON	KNAPC811 0BF767066	2015	BSP 441	173.000.000	146.257.660
27	CAMIONETA MARCA KIA, COLOR BLANCO, MOTOR Nº D4HBHEH214024,	9688	MODELO SPORTAGE, TIPO STATION WAGON	KNAPC811 0BF767733	2015	BSP 453	173.000.000	146.257.660
28	CAMIONETA MARCA KIA, COLOR BLANCO, MOTOR Nº D4HBHEH214532,	9689	MODELO SPORTAGE, TIPO STATION WAGON	KNAPC811 0BF767745	2015	BSP 452	173.000.000	146.257.660
29	CAMIONETA COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI, MOTOR Nº D4HBEU020005,	10258	MODELO SANTA FE	KMHSU81XBFU351337	2015	BSN 378	180.000.000	152.175.600
			TOTALES DE VEHICULOS A ASEGURAR				4.230.164.543	1.806.694.178

a) AUTOMÓVILES **G. 1.806.694.178.-**

El Seguro de Automóviles contemplará las siguientes coberturas:

- Incendio, Accidentes: Hasta el valor del vehículo indicado más arriba
- Robo o Hurto total: Por el valor del vehículo indicado más arriba.
- Lesiones o Muerte de 1 o 2 personas: hasta G. 100.000.000, en conjunto.
- Lesiones o Muerte de 3 o más personas: hasta G. 100.000.000, en conjunto.
- Daños materiales a cosas de terceros: hasta G. 15.000.000.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

- Lesiones de las personas ocupantes: hasta G. 100.000.000 por cada ocupante.
- Muerte o invalidez de las personas ocupantes: hasta G. 100.000.000 por cada ocupante.
- Cobertura de daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga.
- Cobertura de Accesorios.
- Cobertura de Cualquier Conductor.
- Logos de vehículos G 18.620.000 (de acuerdo al Listado de Unidad de Transporte)

b) INCENDIO	**G. 8.213.476.432.-**
1. Edificios:	
- Regional Encarnación:	582.410.491.-
- Regional Ciudad del Este	422.545.397.-
- Local Avda. Artigas	1.141.884.863.-
- Estación Monitoreo (Luque)	1.477.850.195.-
2. Contenido (Global):	
-Obras de Infraestructura	386.072.618.-
-Máquinas y Equipos de Oficina	321.922.319.-
-Máquinas y Equipos Agropecuarios	10.016.560.-
-Máquinas y Equipos Industriales	228.405.-
-Equipos de Enseñanza y Recreación	17.599.147.-
-Muebles y Enseres	2.342.778.516.-
-Equipo de Seguridad	138.653.338.-
-Herramientas, Aparatos y Equipos Varios	50.215.423.-
-Bibliotecas y Museos	364.936.160.-
-Carteles de Señalización	56.363.000.-
-Depósito Suministro (Avda.Artigas)	200.000.000.-
-Depósito Suministro (Ed. Ayfra Piso 4)	700.000.000.-

c) ROBO	**G. 4.588.785.486.-**
1. Contenido (Global):	
-Obras de Infraestructura	386.072.618.-
-Máquinas y Equipos de Oficina	321.922.319.-
-Máquinas y Equipos Agropecuarios	10.016.560.-
-Máquinas y Equipos Industriales	228.405.-
-Equipos de Enseñanza y Recreación	17.599.147.-
-Muebles y Enseres	2.342.778.516.-
-Equipo de Seguridad	138.653.338.-
-Herramientas, Aparatos y Equipos Varios	50.215.423.-
-Bibliotecas y Museos	364.936.160.-
-Carteles de Señalización	56.363.000.-
-Depósito Suministro (Avda.Artigas)	200.000.000.-
-Depósito Suministro (Ed. Ayfra Piso 4)	700.000.000.-

d) RIESGOS TÉCNICOS / EQUIPOS ELECTRÓNICOS	**G. 29.259.139.987.-**
- Equipo de Computación	1.889.743.513.-
- Equipos de Comunicación	12.760.322.877.-

Dentro de Riesgos Técnicos / Equipos Electrónicos para la Póliza se debe de incluir el detalle de los Vehículos Moviles de Monitoreo

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

DETALLE DEL MOVIL DE MONITOREO N° 23 MERCEDES SPRINTER

A SER ASEGURADOS

Según Providencia del Departamento de Control Técnico de fecha 13 de enero de 2015 de la Gerencia de Radiocomunicaciones, remitió lo solicitado en el Memorandum Nº 003/USD/DP/2015, la planilla con el detalle de suministros y servicios de los Equipos de Comunicación instalados dentro del Vehículo de Monitoreo Móvil Nº 23 Mercedes Benz, adquirido en la Licitación Pública Nacional Nº 07/2007 por un Valor Total de Gs. **3.939.535.000.-**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL G. IVA INCLUIDO
1000	**ESTACION MOVIL**			
1010	**ANTENAS DE MONITOREO**	**1**		
1011	Antena activa omnidireccional pol. Vert. 10 KHz – MHz HE010	**1**	5.957.243	5.957.243
1012	Antena activa omnidireccional 20 a 500 MHz, pol. horiz. HE314A1	**1**	48.491.956	48.491.956
1013	Antena omnidireccional 500 a 1300 MHz, pol. horiz. HF214	**1**	40.985.830	40.985.830
1014	Antena omnidireccional 80 a 1300 MHz – He309	**1**	29.667.069	29.667.069
1015	Antena omnidireccional 1,3 a 3 GHz pol. Horiz. Y vert. - HF902	**1**	57.904.399	57.904.399
1020	**DISTRIBUCION DE SEÑALES DE MONITOREO**	**1**		
1021	Selector de antenas, 1 de 8, DC hasta 3 GHZ – ZS 129A1	**1**	73.631.520	73.631.520
1022	Fuente de poder para hasta 3 antenas activas – ZS129F1	**2**	5.123.229	10.246.458
1023	Kit de montaje en techo para antena goniom ADD195 – TMS-H5	**1**	35.266.877	35.266.877
1024	Kit de cableado de DDF195 para sistema moviles – CAB-190	**1**	29.190.489	29.190.489
1025	juego de cableado para las antenas de monitoreo CAB_RMS	**1**	7.625.271	7.625.271
1030	**RECEPTOR DE MONITOREO Y MEDICION**	**1**		
1031	Receptor Digital, 20 MHz a 3 GHz Mediciones de acuerdo con Rec. UIT. ESMB	**1**	150.003.371	150.003.371
1032	Sintonizador HF para ESMB 10 KHZ...30 MHz – ESMBHF	**1**	35.147.732	35.147.732
1033	GIGI-Scan – Opción Espectro de Frecuencia – ESMBDS	**1**	25.616.144	25.616.144
1034	Receptor GPS – GPS129	**1**	62.074.469	62.074.469
1040	**SISTEMA DE RADIOGONIOMETRIA DIGITAL**	**1**		
1041	Radiogoniometro Digital DDF 195 – 20 a 3000 MHz, consistente de: - Antena gon. VHF/UHF ADD 195 – Antena gon. UHF ADD071 – Unidad de goniometria EBD 195 – Adaptadores	**1**	1.021.973.605	1.021.973.605
1042	19" - Adapter ½ Typ 09 – ZZA – T09	**1**	4.527.504	4.527.504
1043	Receptor GPS – RM5 – GPS	**1**	4.527.504	4.527.504
1044	Compás electrónico – RMS-CMP	**1**	13.820.803	13.820.803
1045	Kit de Instalación para Compas TMS-H15	**1**	1.310.593	1.310.593
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL G. IVA INCLUIDO**
1051	Computadora Portátil – SPCN	**1**	33.837.139	33.837.139
1052	Software de Medición Básico una licencia de gestión de parámetros y configuración de la estación ARGUS	**1**	3.336.056	3.336.056
1053	Modo de medición interactiva (IMM) ARGUS	**1**	52.900.315	52.900.315
1054	Modo de medición de Acimut (BMM) ARGUS	**1**	80.851.698	80.851.698
1055	Modo de medición automático (AMM) ARGUS	**1**	52.900.315	52.900.315
1056	Software de Evaluación (EVAL) ARGUS	**1**	52.900.315	52.900.315
1057	Software de Audio Digital (AUD) ARGUS	**1**	9.650.733	9.650.733
1058	Software de Grabación y Replay (RR) ARGUS	**1**	26.211.868	26.211.868
1059	Interfaz al Banco de datos (SMDI) ARGUS	**1**	26.211.868	26.211.868
1060	Modulo de Análisis (IDNT) – ARGUS	**1**	154.411.731	154.411.731
1061	Driver de dispositivo para matriz de conmutación R&S ZS129 – ARGUS	**1**	13.105.934	13.105.934
1062	Driver de dispositivo para ESMB ARGUS	**1**	26.331.013	26.331.013
1063	Driver de dispositivo para radiogoniometro digital DDF 195 ARGUS	**1**	26.211.868	26.211.868
1064	Driver de dispositivo para compás ARGUS	**1**	12.986.789	12.986.789
1065	Driver de dispositivo para GPS ARGUS	**1**	12.986.789	12.986.789
1066	Software de información Geográfica-mapView – MAPVIEW	**1**	83.043.963	83.043.963
1067	Driver de dispositivo para el analizador de espectro FSH6 – ARGUS	**1**	26.331.013	26.331.013
1068	Driver de dispositivo para el analizador de espectro existente FSP – ARGUS	**1**	26.331.013	26.331.013

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Ávda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

1070	**EQUIPO ADICIONAL**	**1**		
1071	Bastidor – KG	1	50.874.853	50.874.853
1072	Switch con 5 Ports (10/100 Mbit/s) – RMS-NET	1	1.310.593	1.310.593
1073	Material de Instalación – MAT	1	12.748.499	12.748.499
1074	Router CISCO – RMS-NET	1	12.748.499	12.748.499
1075	Interfaz de Enrutador -RMS-NET	1	5.242.374	5.242.374
1076	Sistema de comunicación GSM 850/1900 – GC128	1	31.930.821	31.930.821
1077	Modulo adicional GSM850/1900-GC128D	1	8.101.850	8.101.850
1078	Fuente de poder – MAT	1	88.882.061	88.882.061
1079	Cableado -VERKAB	1	7.625.271	7.625.271
1080	**PLATAFORMA MOVIL**	**1**		
1081	Vehiculo Mercedes Sprinter 313 Furgon 3550 V1	1	222.964.571	222.964.571
1082	Acondicionamiento de vehiculo, incluye lo sgte.:	1	127.408.326	127.408.326
	* Equipamiento especial			
	* Alternador reforzado			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL G. IVA INCLUIDO**
	* Batería adicional			
	*Ventanas traseras y laterales traseros polarizados			
	* Alarma dockingstation, extintor, porta ski			
1090	**EQUIPO PARTICULAR**	**1**		
1091	Mástil telescopico, operado manualmente, con kit de montaje,	1	126.523.897	126.523.897
	accesorios, adoptador de antena y kit especial inclinadle			
1092	Unidad de Comunicación VHF	3	66.076.097	198.228.291
1100	**SERVICIOS PARA ESTACION MOVIL INCLUYENDO:**	**1**		**662.396.368**
1101	Diseño mecánico	1		
1102	Diseño eléctrico	1		
1103	Planeación de Ensamblaje y Ejecución	1		
1104	Integración de software ARGUS	1		
1105	Configuración del Enrutador	1		
1106	Gestión del proyecto R&S	1		
1107	Pruebas de Aceptación – SAT	1		
1108	Integración local del vehiculo	1		
1110	Gestión del proyecto PY	1		
1250	**ACCESORIOS PARA NOTEBOOK**			
1251	Office Basico (Word y Excel)	1	1.135.208	1.135.208
1252	Adaptador USB p/recepción de señal de video	1	2.904.261	2.904.261
	TOTALES			**3.939.535.000**

DETALLE DEL MOVIL DE MONITOREO Nº 22 MITSUBISHI MONTERO A SER ASEGURADO AÑO 2012

Según Providencia del Departamento de Control Técnico de fecha 13 de enero de 2015 de la Gerencia de Radiocomunicaciones, remitió lo solicitado en el Memorandum Nº 003/USD/DP/2015, la planilla con el detalle de suministros y servicios de los Equipos de Comunicación instalados dentro del Vehículo de Monitoreo Móvil Nº 22, Mitsubishi Montero adquirido en la Licitación Publica Nacional Nº 07/2005 por un Valor Total de Gs. **4.916.003.269.-**

Ítem	Ref. Nro.	Descripción	Tipo	Cant.	Nro. Serie
2000		**Estación Móvil compuesta de:**	**MMS2**	1	
2000		Móvil camioneta de marca MITSUBISHI MONTERO 2.8 THI GL Turbo Diesel Intercooler 5 puertas, Año 2006, Motor Nº 4M40, Chasis Nº JMYLNV76W6J-001194, Color Plata; con alternador reforzado y batería del sistema. El móvil mencionado contiene la lista más abajo detallada instalada.			
2100		**Measurement Antennas, RF-Cabling and Distribution, comprising**		**1**	
2105	0523.1414.13	ACTIVE ROD ANTENNA; 10 KHz to 80 MHz N-female silver grey (RAL7000)	HE010	1	100623

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

17

2110	4027.5009.02	ACTIVE VERTICAL DIPOLE, 20 MHz to 1300 MHz N-female	HE309	1	100367
2115	4042.8005.02	OMNI DIRECTIONAL ANTENNA, 1 GHz to 3 GHz, horizontally resp. Vertically polarized 2x N-female (one output per polarization plane)	HF902	1	100403
2120	4027.6505.02	Active omni-directional antenna Receiveng Antenna 20 Mhz to 500 Mhz N-female	HE314A1	1	100187
2125	4042.7009.02	Omni-directional antenna, 500 MHz to 1300 Mhz horizontally polarized 1xN-female	HF214	1	100190
2130	3026.3012.08	SWITCH UNIT, 1-OUT-OF-6, DC TO 3 GHZ. For indoor use, control via USB, RS232 OR TTL interface	ZS129A1	1	100032
2135	3034.8078.00	ANTENNA CABLE SET, for mobile system with vehicle connection panel	CAB-RMS	1	100001
2200		**Monitoring &Test Receiver, 9KHz to 3000 MHz, comprising**		1	
2205	4056.6000.02	Monitoring receiver for ITU compliant measurements 20 MHz - 3 GHz	ESMB	1	100845
2210	4056.6100.02	HF OPTION FOR ESMB; 9 Khz - 30 MHz	ESMBHF	1	
2215	4056.6200.02	Digi Scan frecuency spectrum option for ESMB	ESMBDS	1	
2300		**Digital Direction Finder (20 to 3000MHz), comprising:**		1	
	1109.4235.00	ZZA-T09 19" adapter 1/2 type 09			100227
2305	4060.8503.02	DF PROCESSOR, Powercable: 0025.2365.00	EBD195	1	100359
2310	4061.6504.02	VHF/UHF DF ANTENNA, 20 MHz - 1300 MHz without mounting adapter color: Light ivory (RAL 1015)	ADD195	1	100315
2315	4043.6006.02	UHF DF ANTENNA, 1.3 GHz - 3 GHz Colour, Ligth Ivory (RAL 1015)	ADD071	1	100323
2320	3034.8084.00	ANTENNA CABLE SET for DDF190 with vehicle connection panel	CAB-190-	1	100001
2325		Compass SIMRAD IS15	RMS-CMP	1	100113
	3026.8766.02	Roof rack adapter for ADD195 for TMSX	TM5-H5	1	100046
2330		JOINT FLANGE/ADAPTER	AP502Z1	1	
2335	4016.6238.00	GPS RECEIVER GARMIN 35	RMS-GP5	1	100055
2400		System Process Controller and Communication Equipment, comprising		1	
2405	3023.8559.02	SYSTEM PROCESS CONTROLLER (NOTEBOOK MODEL) con CDs y utilitarios	SPCN	1	6N9PC2J
2410	3023.8720.00	PCMCIA 2X SERIAL PORT EXTENSION CARD FOR R&S SPCN	SPCN02	1	100012
2415	3023.8771.00	CAR ADAPTER FOR R&S SPCN	SPCN07	1	100028
2420	3034.8090.00	ETHERNET SWITCH WITH LAN CAB..ING	RM5-HW	1	100001
2425	3027.5490.00	Router CISCO 1721	RMS-NET	1	FCZ0939251T
2430	3025.9952.00	WIC-2A/S: 2x R5232, async: 115 Kbit/s, sync: 128 Kbit/s	RMS-NET	1	100101
2435	3027.8518.02	COMMUNICATION UNIT FOR DATA TRANSFER VIA ONE GSM/GPRS 900/1800 LINK with the following configuration GC128 3027.8518.02 Communication unit for data transfer via one GSM/GPRS 900/1800 link (rackmount unit) Power cord European Standard 0025.2365.00	GC128	1	100017
	3034.8155.00	GSM CommunicationadaptionMultibanda	RMS-HW		100001

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

18

2505	3034.8103.00	CABINET RACK 19" inch with 15 high units	RMS-RAC	1	100001
2510	3034.8110.00	MOUNTING MATERIAL, SPECIAL 19" ADAPTER5,	RMS-HW	1	100001
2515	3034.8126.00	RACK INTERCABLING, RMS-CAB	RMS-CAB	1	100001
2520	3034.8132.00	POWER SUPPLY SYSTEM	RMS-UPS	1	100001
2600		**ARGUS-IT Software Licence for MMS2**		**1**	
2605	3027.7363.07	BASIC MODULE OF MONITORING SOFTWARE R&S ARGUS (E5) The basic module contains one license for R&S ARGUS, data administration, graphics, configuration, direct measurement mode, antenna device drivers, standard software interfaces.	ARGUS	1	100009
2610	3027.7363.10	R&S ARGUS INTERACTIVE MEASUREMENT MODE (IMM)	ARGUS	1	100009
2620	3027.7363.13	R&S ARGUS AUTOMATIC MEASUREMENT MODE (AMM)	ARGUS	1	100009
2625	3027.7363.15	R&S ARGUS EVALUATION MODULE (EVAL)	ARGUS	1	100009
2630	3027.7363.72	ARGUS Digital Measurement Module (DM	ARGUS	1	100009
2635	3027.7363.76	ARGUS Identification Module (IDNT)	ARGUS	1	100009
2640	3027.7363.40	R&S ARGUS DEVICE DRIVER ESMB (Argus device driver EB200: EB200 controls two EB200/EB110	ARGUS	1	100009
2645	3027.7363.53	R&S ARGUS DEVICE DRIVER DDF1XX	ARGUS	1	100009
	3030.6635.00	ARGUS USB-HARDLOCK		1	
2650	3027.7363.80	R&S ARGUS DEVICE DRIVER ZS12X: ZS12X controls two ZS125/ZS126/ZS127/ZS128/Z5129	ARGUS	1	100009
2655	3027.7363.88	R&S ARGUS DEVICE DRIVER GPS: GPS controls one GPS/DGPS with TSIP, TAIP, NMEA0183, GPS129 protocol	ARGUS	1	100009
2660	3027.7363.87	ARGUS device driver Compass; Compass controle one VDO Logic Compass/NAVPAC	ARGUS	1	100009
2665	3027.7363.25	ARGUS Audio Listening (AUD)	ARGUS	1	100009
2670	3027.7363.26	ARGUS Record / Replay (RR)	ARGUS	1	100009
2675	4046.1205.02	BASIC MDDULE OF GEOGRAPHIC INFORMATION SOFTWARE R&S MAPVIEW The basic module contains one license for R&S MapView, display of raster and vector maps, situation editor, system interface, special features for mobile df-systems and optimized display of df- and location results. (maps are not included) licensing via softlock a RAMON or ARGUS workstation. M" -MINF 4046.1434.02 MapViewMapinfo server display of vector maps in Mapinfo format	MAPVIEW	1	100177
2700		**System Services RSM for MMS2**		1	
2705	4016.6109.00	PROJECT MANAGEMENT	RMS-MAN	1	
2710	4060.6552.00	Electrical DESIGN	KONSTR.	1	
2715	4016.6144.00	HARDWARE INTEGRATION	RMS-SWI	1	
2720	4016.6138.00	SOFTWARE INTEGRATION	RMS-SWI	1	
2725	0195.6102.67	SYSTEM ENGINEERING	RMS-ENG	1	
	4016.6150.00	Systemcalibration	RMS-SYSCAL		
2730		NETWORK CONFIGURATION	RMS-NW	1	
2735	4016.6050.00	INSTALLATION SUPERVISION Engineering	RMS-ENG	1	
2800		**Vehicle and Accessories to be supplied via Asunción**			
2900		**SHF Measurement Subsystem (Solo paramóvil MMS2)**		1	
2905	0671.5017.05	Microwave directional antenna with one RF-output 1 GHz to 26.5 GHz linear polarization consisting of: AC008ZZ 0.9 m Reflector Unit with fixed feed support HL050 Log-Periodic Antenna PC3.5-female	AC008	1	100165

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

2905	0671.5017.05	Microwave directional antenna with one RF-output 1 GHz to 26.5 GHz linear polarization consisting of: AC008ZZ 0.9 m Reflector Unit with fixed feed support HL050 Log-Periodic Antenna PC3.5-female	AC008	1	100165
	0671.5030.02	Reflector Unit for AC008 Microwave Directional Antenna 0.9 meters, with fixed feed support	AC008ZZ		100165
	4062.4063.02	Log-Periodic Antenna 850 MHz to 26.5 GHz linear polarized 1x PC3.5-female	HL050		100170
2910	0671.5117.02	Tripod and adapter for AC008	TMS-M2	1	100177
2915	3026.7418.02	Grounding set for antennas for TMSx	TMS-H3	1	100052
2920	0751.6931.04	Microwave Cable - 5 meters 1 GHz to 26.5 GHz 2xSMA-male connector	AC008W2	1	100165
2925	1164.4391k30	SPECTRUMANALYZER 9KHZ TO 30GHZ, -140 - +30 dBm, RBW 10 Hz - 10 MHz TFT color display	FSP30	1	100732
2930	1129.7998.02	RUGGED CASE with variable carrying handle for all FSP models	FSP-B1	1	
2935	1155.1606.06	EXTENDED ENVIRONMENT SPEC (1.9G RMS, 0-55ºC) for FSP with mat. Nº 1164.4391.xx. Power cord European Standard (angle), Recommended Calibration 12 Months - Calibration Certificate (escaneado)	FSP-B20	1	
2940	1155.1158.02	DC POWER SUPPLY 12-28 V for FSP spectrum analyzer	FSP-B30	1	100680
2940	3027.5448.00	Microwave converter, 26,5 - 40 GHz. FOR THIS ITEM PLEASE RETURN THE ENCLOSED END-USER CERTIFICATE DULY SIGNED.	MW-40	1	
2945	3027.7363.46	ARGUS DEVICE DRIVER FSPx: FSPx controls two FSP	ARGUS	1	100010
2850		**Second Notebook for MMS2, comprising:**		1	
2855	3023.8559.02	SYSTEM PROCESS CONTROLLER (NOTEBOOK MODEL) **ITEM IS SUBJECT TO U.S. RE-/EXPORT CONTROL REGULATIONS**	SPCN	1	100044
2860	3023.8771.00	CAR ADAPTER FOR R&S SPCN	SPCN07	1	100029
2865	3027.7363.07	BASIC MODULE OF MONITORING SOFTWARE R&S ARGUS (SPA) The basic module contains one license for R&S ARGUS, data administration, graphics, configuration, direct measurement mode, antenna device drivers, standard software interfaces and electronic manuals	ARGUS	1	100010
2870	3027.7363.10	R&S ARGUS INTERACTIVE MEASUREMENT MODE (IMM)	ARGUS	1	100010
2875	3027.7363.40	R&S ARGUS DEVICE DRIVER ESMB: Argus device driver EB200	ARGUS	1	100010
2880	3027.7363.53	R&S ARGUS DEVICE DRIVER DDF1XX	ARGUS	1	100010
	3030.6635.00	ARGUS USB-HARDLOCK		1	
2885	3027.7363.80	R&S ARGUS DEVICE DRIVER ZS12X	ARGUS	1	100010
2885	3027.7363.16	R&S ARGUS ORM (Licencia)	ARGUS	3	Hardlock-numbers: 6482, 6483 y 6484
2890		**GPS reference system for MMS2, comprising:**		1	
2891	3026.1010.04	GPS receiver with reference frequency generator, 100-240V AC operation, incl. GPS antenna PCMCIA card	GPS129	1	100053
		Otros elementos incluidos.			
		Grupo Electrógeno BOUNOUS modelo CAE 10/9 de 10 KVA de procedencia Argentina, con tanque de combustible, Panel de Control, Cargador Estático de baterías, Kit de baterías y cables. Cabina para intemperie y TrailerBounous para grupo generador de 10 Kva. Refrigerado Aire modelo Cate 10/9. Trailer, de 1 eje, 2 ruedas, con neumáticos de 14". Suspensión por barra de torsión elástico. Lanza con enganche. Rueda Directriz rectratil frontal. Apoyo fijo trasero. Guardabarros. Paragolpe trasero. Incluye: manual y llave		1	Motor 061525800

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Avda. Boggiani Nº 5.848 e/Alas
Paraguayas y R.I.6 Boquerón
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

e-mail: francisco@asepasa.com.py
www.asepasa.com.py
Asunción - Paraguay

		Enlace Telemobile RMOD128/10, Freq. 200 KHz., 1 antena		1	061702
		Caja para alimentación externa 22vv.		1	
		Tapas externas con panel de interconexión p/antenas		2	
		Transformador de aislación		1	
		Mástil Telescópico 8KVL5 serie:39119 con motor incluido		1	39119
		GPS externo adosado al Chassis		1	
		Herramientas de primeros auxilios, manual, gato hidráulico llave de rueda, rueda de auxilio		1	
		Radio Pionner con Lector de CD		1	

FORMA DE PAGO: el Pago se realirá por única vez y al contado.

4. VISITA DE INSPECCIÓN

Los Oferentes deberán realizar la inspección de los bienes a ser asegurados, conforme siguiente Cronograma:

- Oficinas en Asunción y alrededores: Edificio AYFRA sito en Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Local Avda. Artigas y Estación de Monitoreo en Isla Bogado: **el 11 de mayo de 2016, a partir de las 08:30 hs.**

El inicio del recorrido se realizará en el Edificio AYFRA, debiendo presentarse los oferentes en el horario mencionado en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, Piso 11 – BLOQUE B

- Oficina Regional Ciudad del Este: **el 12 de mayo de 2016, a partir de las 08:00 hs.**
- Oficina Regional Encarnación: **el 13 de mayo de 2016, a partir de las 12:00 hs.**

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DETALLE DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2015

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Seguro Automotores	Incendio	Robo	RIESGOS TÉCNICOS	VALOR TOTAL G.	TIPO DE SEGURO
26101	EDIFICACIONES	8		(1) 3.424.695.946			3.624.696.946	INCENDIO
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2		386.072.618	386.072.618		772.145.236	INCENDIO Y ROBO
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE	22	1.808.894.178				1.808.894.178	SEGURO AUTOMOVILES
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	238		321.922.319	321.922.319		643.844.638	INCENDIO Y ROBO
26105	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4590				1.889.743.513	1.889.743.513	RIESGOS TÉCNICO, ELECTRONICOS
26106	MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	6		10.016.560	10.016.560		20.033.120	INCENDIO Y ROBO
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	3		228.405	228.405		456.810	INCENDIO Y ROBO
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN	43		17.599.147	17.599.147		35.198.294	INCENDIO Y ROBO
26111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	876				12.760.322.877	12.760.322.877	RIESGOS TÉCNICO, ELECTRONICOS
26112	MUEBLES Y ENSERES	4569		2.342.774.516	2.342.774.516		4.685.557.032	INCENDIO Y ROBO
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD	488		138.663.138	138.663.138		277.326.276	INCENDIO Y ROBO
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	127		80.215.421	80.215.421		160.430.842	INCENDIO Y ROBO
26202	BIBLIOTECAS Y MUSEOS	393		364.936.160	364.936.160		729.872.320	INCENDIO Y ROBO
	CARTELES DE SEÑALIZACION	6		56.381.000	56.381.000		112.725.000	INCENDIO Y ROBO
	DETALLE DE INSUMOS (SUMINISTRO) EN DEPOSITO							
	DESCRIPCIÓN							
	DEPOSITO - AVDA. ARTIGAS			200.000.000	200.000.000		400.000.000	INCENDIO Y ROBO
	DEPOSITO - EDIFICIO AYFRA PISO 4			700.000.000	700.000.000		1.400.000.000	INCENDIO Y ROBO
	TOTAL GENERAL G.	*10585*	*1.808.894.178*	*8.213.476.432*	*4.568.765.466*	*14.650.066.390*	*29.265.072.466*	

(1) No se incluye el Edificio Ayfra que esta asegurado por el Contrato de Ent. Ayfra

Nombre: **Abog. FRANCISCO AGUILERA S.,** en calidad de: ***Representante Legal***

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

Firma: _____

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

El día 19 de mayo de 2016.-

Formulario de Información sobre el Oferente

Asunción, 19 de mayo de 2016.-
LCO No.:03/2016----------

1. Nombre o Razón Social del Oferente : **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**
3. Año de constitución del Oferente: -.-
4. Domicilio del Oferente: **AVIADORES DEL CHACO N° 1690**
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO** Dirección: **AVIADORES DEL CHACO N° 1690** Números de teléfono y fax: **617 8000 –** Dirección de correo electrónico: **frojas@yacyreta .com.py**
7. Se adjuntan los siguientes documentos: Documentos detallados en la cláusula 11 y Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

El día diecinueve del mes de mayo de dos mil dieciséis.-

Formulario de Información sobre el Oferente

Asunción, 19 de mayo de 2016.-
LCO No.:03/2016----------

1. Nombre o Razón Social del Oferente : **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**
3. Año de constitución del Oferente: **-.-**
4. Domicilio del Oferente: **AVIADORES DEL CHACO N° 1690**
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO** Dirección: **AVIADORES DEL CHACO N° 1690** Números de teléfono y fax: **617 8000 –** Dirección de correo electrónico: **frojas@yacyreta .com.py**
7. Se adjuntan los siguientes documentos: Documentos detallados en la cláusula 11 y Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

El día diecinueve del mes de mayo de dos mil dieciséis.-

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Aseguradora Yacyreta

Formulario de Oferta

Fecha: 19/05/2016.-
LCO No.:03/2016.-

A: **COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL.-**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas N°: -.-; y Nota de Aclaración N° 01 de fecha 16/06/2016.;

(b) De conformidad con los Documentos de Licitación nos comprometemos a prestar las coberturas solicitadas como Bienes a Asegurar en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Asumimos el compromiso de adjuntar los Documentos del Adjudicatario al momento que nos sea referido

(d) El precio total de nuestra oferta, es: **Gs. 241.926.934.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil novecientos treinta y cuatro).-**, conforme a la planilla de precios que se acompaña;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60(Sesenta)** días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de 10% sobre la oferta, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) Entendemos que la Convocante no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

(j) Manifestamos que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.-------
---

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**

El día diecinueve del mes de mayo de dos mil dieciséis.-

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Asegurador Yacyreta

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

OFERTA COMERCIAL

Fecha: **19/05/2016.-**

LCO N°: **03/2016.-**

Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION".----------**

A: **COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL.-**

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

1	2	3	4	5
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	POR RUBRO	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO TOTAL CONTADO Gs. (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SEGURO DE VEHÍCULOS	1.806.694.178	72.267.767
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.213.476.432	6.570.781
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.588.785.486	45.887.855
4	84131512-001	RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.650.066.390	117.200.531
		TOTAL Gs.	29.259.022.486	241.926.934

El precio total de nuestra oferta contado es de **Gs. 241.926.934.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil novecientos treinta y cuatro).-**

Nombre **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.-------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**

El día diecinueve del mes de mayo de dos mil dieciséis.-

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Asegurador Yacyreta

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 19/05/2016
LCO No.: 03/2016

A: **Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas No: [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];

(b) De conformidad con los Documentos de Licitación nos comprometemos a prestar las coberturas solicitadas como Bienes a Asegurar en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Asumimos el compromiso de adjuntar los Documentos del Adjudicatario al momento que nos sea referido

(d) El precio total de nuestra oferta, es: Gs. 276.000.000.- (doscientos tetenta y seis millones de Guaranies), conforme a la planilla de precios que se acompaña;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) Entendemos que la Convocante no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

(j) Manifestamos que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: CARLOS EUSEBIO CORONEL SAMUDIO En calidad de: APODERADO LEGAL
Firma _____

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Depto. Técnico Personas Corporativo

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de PANAL COMPAÑÍA DE SEUROS GENERALES S.A. El día 19 del mes de MAYO de 2016.-

FORMULARIO*DE LA OFERTA COMERCIAL*

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 19/05/2016

LCO N°: 03/2016

Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: N° 03/2016 SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA PNSTITUCIÓN – ID: 310.282 .

A: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

1	2	3	4	5
ÍTEM	CÓDIGOCATALOGO	POR RUBRO	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO TOTAL CONTADO Gs. (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SEGURO DE VEHÍCULOS	1.806.694.178	45.000.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.213.476.432	8.200.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.588.785.486	80.000.000
4	84131512-001	RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.650.066.390	142.800.000
		TOTAL Gs.	29.259.022.486	276.000.000

El precio total de nuestra oferta contado es de **Gs. 276.000.000**.- (Guaraníes doscientos setenta y seis millones).----------

Nombre: CARLOS EUSEBIO CORONEL SAMUDIO En calidad de: APODERADO LEGAL

Firma _____

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Depto. Técnico Sociedad Cooperativa

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PANAL COMPAÑÍA DE SEUROS GENERALES S.A. El día 19 del mes de MAYO de 2016.-

ASEGURADORA Tajy
PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
Vive Mejor... Vive Seguro

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha:19/05/2016
LCO Nº: 03/2016

1. Nombre o Razón Social del Oferente ASEGURADORA TAJY PROP.COOP S.A
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. Año de constitución del Oferente: AÑO 1997.-
4. Domicilio del Oferente: SAM MARTIN 1243 ESQ. AGUSTIN BARRIOS
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *Lic. Carlos Benitez Cabrera/* Lic. Humberto González Ramos Dirección: *Avda. San Martin Nro. 1243 esq. Agustín Barrios, Ciudad de Asunción.* Números de teléfono y fax*: (021) 689-1000 internos 210,243.-* Dirección de correo electrónico: ernestomartinez@tajy.com.py *;davidpaez@tajy.com.py ;eliasmartinez@tajy.com.py*
7. Se adjuntan los siguientes documentos: *[conforme a la cláusula 11 de las IAO]*

Lic. Humberto González
Vice Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Carlos Benítez
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
Vive Mejor... Vive Seguro

Sección IV. Formularios de la Oferta
Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 19/05/16
LCO No.:03/2016
ID:310.282

A: *Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas No: aclaración n°1 en fecha 16/05/16 _

(b) De conformidad con los Documentos de Licitación nos comprometemos a prestar las coberturas solicitadas como Bienes a Asegurar en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Asumimos el compromiso de adjuntar los Documentos del Adjudicatario al momento que nos sea referido

(d) El precio total de nuestra oferta, es: GS.377.980.000.- Guaraníes trescientos setenta y siete millones novecientos ochenta mil , conforme a la planilla de precios que se acompaña;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 sesenta días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de 10% para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) Entendemos que la Convocante no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

(j) Manifestamos que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

El día 19/05/216

Lic. Humberto González
Vicepresidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Carlos Benítez
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
Vive Mejor... Vive Seguro

FORMULARIO *DE LA OFERTA COMERCIAL*

OFERTA COMERCIAL

Fecha:19/05/2016
LCO N°: 03/2016
Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:

A: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

1	2	3	4	5
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	POR RUBRO	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO TOTAL CONTADO Gs. (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SEGURO DE VEHÍCULOS	1.806.694.178	72.080.000.
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.213.476.432	72.400.000.
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.588.785.486	33.500.000.
4	84131512-001	RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.650.066.390	200.000.000.
TOTAL Gs.			29.259.022.486	377.980.000.

El precio total de nuestra oferta contado es de Gs. 377.980.000,. (Guaraníes **trescientos setenta y siete millones novecientos ochenta mil_**)

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOP. S.A.
El día 19/05/216

Lic. Carlos Benítez
Vice Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Carlos Benítez
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
AGUILERA SANTAMANS
FRANCISCO JOSE IGNACIO
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE 04 OCT /OCT 1963
SEXO - SEX M
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE 01 OCT /OCT 2017
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

364.799

IC: 004-20501963-033 ESTADO CIVIL: CA
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 01 OCT /OCT 2007
UBICACION: PN-21-001-99
Crio. Pral. DAE - Nestor Vera Planas
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY364799<<<8<<<<<<<<<<<<<<<
6310046M1710010PRY<<<<<<<<<<<4
AGUILERA<SANTAMANS<<F<<<<<<<<<

Es fotocopia autentica correspondiente al documento original CONATEL

JUAN CARLOS MENDONÇA GAONA
REG. Nº 504
ESCRIBANO PUBLICO
San Antonio 230 c/ Gral. Santos
Telefax. 220.301
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

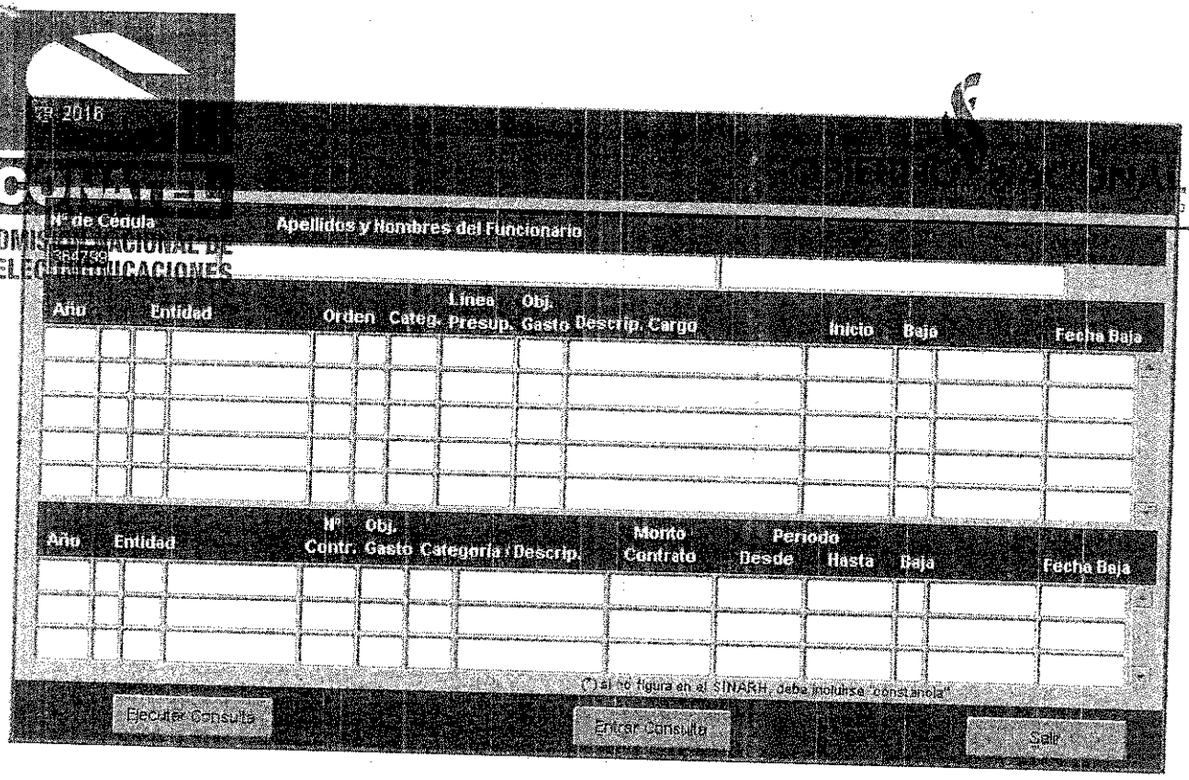
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
si no figura en el SINARH, debe inclurse constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir